

Miércoles, 27 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

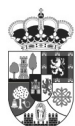
Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023.

I. PARTE RESOLUTIVA.

- Aprobar las actas de las sesiones celebradas por el pleno de la corporación los días 21 de noviembre de 2023 (extraordinaria) y 30 de noviembre de 2023 (ordinaria), de las que el pleno toma conocimiento.
- Aprobar inversión extraordinaria para el municipio de Santiago del Campo (plan 2023/43).
- Aprobar dos inversiones con cargo al programa de instalaciones fotovoltaicas en municipios 2024: proyecto piloto TRANSCOM_EUROACE.
- Aprobar modificación puntual del acuerdo por el que se establecen los criterios de asignación de productividad.
- Aprobar el expediente de modificación de la R.P.T. y Plantilla del O.A.R.G.T.
- Aprobar modificación del acuerdo de pleno de 11 de julio de 2023 relativo a la organización por áreas de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- Aprobar la creación del Consejo Provincial de Políticas Públicas de la Diputación Provincial de Cáceres y sus estatutos.
- Aprobar inicio de expediente de reversión de terrenos en la finca de "El Cuartillo" cedidos a la UEX.
- Aprobar 2.ª prórroga del Convenio de colaboración entre la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura y la Diputación Provincial de Cáceres para la realización de actividades de carácter material y técnico a través de las oficinas comarcales de vivienda.



Miércoles, 27 de diciembre de 2023

II. PARTE DE FISCALIZACIÓN.

- Tomar conocimiento de las resoluciones de presidencia adoptadas durante los meses de agosto y septiembre de 2023, recibidas en el negociado de asuntos generales con posterioridad a la convocatoria del pleno correspondiente y de las resoluciones de presidencia adoptadas en el mes de octubre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de diciembre de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARÍA GENERAL

